

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL

RECEPCION FINAL Nº 623 / 2010

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2010

El Director de Obras Municipales de Osorno, certifica que recibe conforme la siguiente obra de

construcción destinado a : AMPLIACIÓN VIVIENDA

ubicado en SESTAO Nº 1965

población VILLA ALTO OSORNO Sector (ZONA H-3)

propiedad de KARINA CARDENAS ANGULO

R.U.T. Nº 11.922.626-0 Rol 2453-11

PERMISO OTORGADO Nº 449 FECHA 09/09/2009

Superficie edificada:

Subterráneo 2º			1.4
Subterráneo 1º			
1º piso	12,63	M ²	:
2º piso			
3º piso			
4º piso			
5º piso			
6º piso			
Sgtes.			
TOTAL	12,63	M²	

Notas al reverso.

Certificados que se adjuntan :

Electricidad

Declaración 1894 DEL 10/11/2010

SEC

ANGELA

ELA VILLARREOL MANSILLA ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALE

AVM/ESP/ETM/rsev



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

NOTAS...

- La presente recepción final corresponde a la ampliación de vivienda ubicada en calle Sestao N°1965, Villa Alto Osorno, con una superficie de 12,63 M²
- Toda obra que modifique lo aprobado o altere la superficie total recibida, deberá ser informada previamente a esta Dirección de Obras Municipales para su regularización.
- El propietario primer vendedor de una construcción será responsable por todos los daños y perjuicios que provengan de fallas o defectos en ella producidos como consecuencia de su diseño y/o de su construcción, sea durante su ejecución o después de terminada, sin perjuicio de su derecho a repetir en contra de quienes él estime responsables. (Art. 1.2.3. O.G.U.C.).
- Los proyectistas serán responsables, en sus respectivos ámbitos de competencia, por los errores en que hayan incurrido, si de éstos se han derivado daños o perjuicios. (Art. 1.2.4. O.G.U.C.).
- Los constructores serán responsables por las fallas, errores o defectos de la construcción, incluyendo las obras ejecutadas por subcontratistas y por el uso de materiales o insumos defectuosos. (Art. 1.2.6. O.G.U.C.).

Profesional responsable:

Arquitecto : Álvaro Arangua M. Constructor : Héctor Oliva Zúñiga

PFM/ESP/ETM/rsev

